



Quarterly Mixed Migration Update: América Latina y el Caribe

Esta actualización trimestral sobre Migración Mixta (Quarterly Mixed Migration Update, QMMU) cubre la región de América Latina y el Caribe (LAC). Los principales países de análisis de la región son aquellos que se encuentran afectados, actualmente, por la crisis migratoria venezolana y otras dinámicas de migración regional. Este QMMU cubre México y los países centroamericanos con relación a los movimientos hacia Estados Unidos. Dependiendo de las tendencias trimestrales y de las actualizaciones relacionadas con la migración, puede que se preste más atención a algunos países más que otros.

Los QMMU ofrecen una aproximación trimestral sobre las nuevas tendencias y dinámicas relacionadas con la migración mixta y la evolución de las políticas pertinentes en la región. Estas actualizaciones se fundamentan en la recopilación de una amplia gama de fuentes secundarias (datos) reunidas dentro de un marco regional y analizadas desde un enfoque analítico de migración mixta. Existen QMMU similares para todas las regiones donde trabaja el MMC.

MMC es una red global dedicada a la recopilación de datos, la investigación, el análisis y el desarrollo de políticas y programas sobre migración mixta. MMC cuenta con centros regionales en las oficinas del Consejo Danés para Refugiados (DRC) en África, Asia y el Pacífico, Europa y América Latina y, un equipo mundial con sede en Ginebra y Bruselas. Para más información sobre MMC, los QMMU de otras regiones y los datos de contacto de los equipos regionales del MMC visite mixedmigration.org y síganos en [@Mixed_Migration](https://twitter.com/Mixed_Migration)

Comprensión de la migración mixta para MMC

La “migración mixta” se refiere a los movimientos transfronterizos de personas, incluidos los refugiados que huyen de la persecución y los conflictos, las víctimas de la trata y las personas que buscan mejores vidas y oportunidades, así como, aquellas motivadas a desplazarse por una multiplicidad de factores. Las personas en la migración mixta tienen una serie de estatus legales y una variedad de vulnerabilidades. Aunque, tienen derecho a la protección de las normas internacionales de derechos humanos, están expuestas a múltiples violaciones de sus derechos a lo largo de su viaje. La migración mixta describe a refugiados y migrantes que viajan por rutas similares, utilizando medios de transporte similares, a menudo de forma irregular y, total o parcialmente, con la ayuda de traficantes de migrantes.

Foto de portada:

Juan Carlos Tomasi/MSF (2018)

APOYADO POR:



**MINISTRY OF
FOREIGN AFFAIRS
OF DENMARK**
Danida

Quarterly Mixed Migration Update: América Latina y el Caribe

Trimestre 2 – 2023

Actualizaciones claves

- **Las personas venezolanas continúan desplazándose desde Venezuela:** Según la última actualización de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela ([R4V](#)), hasta mayo de 2023, [7,320,225](#) venezolanos habían abandonado el país. Del total, [6,136,402](#) (84%) emigraron hacia América Latina y el Caribe.
- **Registro biométrico de migrantes con ingreso irregular a Chile:** El Ministerio del Interior y el Servicio Nacional de Migración anunciaron un proceso de [registro biométrico](#) para facilitar [la identificación de los no ciudadanos que hayan ingresado irregularmente al país antes del 30 de mayo de 2023](#) y permanecen irregularmente en territorio chileno.
- **Continuación de la estrategia de regularización “Estoy Aquí” y amnistía migratoria para venezolanos que ingresaron irregularmente a Ecuador:** Dando continuidad al [Decreto Ejecutivo No. 753](#) del 31 de mayo, sobre amnistía migratoria, [los ciudadanos venezolanos y sus familiares que ingresaron irregularmente a territorio ecuatoriano y realizaron el Registro de Permanencia Migratoria bajo la estrategia “Aquí estoy”](#), podrán solicitar Visas de Residencia Temporal de Excepción (VITRE).
- **Aumento persistente de la migración mixta a través del Tapón del Darién:** [El Servicio Nacional de Migración \(SNM\) de Panamá](#) registró más de [196,000 entradas irregulares](#) de personas procedentes del Tapón del Darién entre enero y junio de 2023. Esto supone un incremento del +297% respecto al mismo periodo de 2022 ([49,452 entradas](#)).
- **Medidas adoptadas por Estados Unidos tras el fin del Título 42:** El 28 de abril de 2023, el gobierno de Estados Unidos anunció [medidas para gestionar la migración tras la finalización del Título 42](#). Estas medidas incluyen la reanudación del procesamiento fronterizo bajo el Título 8, la implementación de una nueva norma que restringe la elegibilidad para el asilo, el establecimiento de Oficinas de Movilidad Segura en Colombia, Panamá y Costa Rica, y la ampliación de las citas de la aplicación CBP ONE.
- **Migración mixta por mar:** A pesar de los riesgos de naufragio y muerte, las personas siguen migrando por mar a través de los estados insulares del Caribe. Entre enero y mayo de 2023, [2,554 personas de 50 nacionalidades](#) diferentes fueron detenidas por violar las leyes migratorias en las Bahamas.
- La composición de la población de refugiados y migrantes que viajan por rutas peligrosas desde Sudamérica hacia Estados Unidos [se ha diversificado](#) en los últimos años, incluyendo un número creciente de personas provenientes de países de África o Asia. Entre [enero de 2019 y junio de 2023](#), 67,214 personas procedentes de África y Asia cruzaron el Paso del Darién.

Panorama Regional *



Las autoridades del estado de Texas anunciaron el 8 de junio la [instalación de una barrera](#) fronteriza flotante en el **Río Grande**, entre el paso fronterizo de [Eagle Pass](#) y [Piedras Negras](#), para el **7 de julio de 2023**. Según las autoridades, esta medida pretende impedir que la gente "[llegue siquiera a la frontera](#)". En la primera semana de julio, al menos [4 personas murieron ahogadas](#) al intentar cruzar esta frontera

En **Veracruz** el 17 de junio. El Instituto Nacional de Migración (INM) de México informó que [19 jóvenes no acompañados](#) se encontraban entre los que viajaban

En junio, las autoridades de inmigración de **Guatemala** informaron de un [aumento del número de personas que entraban en el país con documentación falsificada o alterada](#). Al menos [10 personas de Camerún y Nigeria](#) fueron detenidas en junio por presentar visados guatemaltecos presuntamente [alterados](#)

Debido a la violencia, [8,919 Haitianos](#) se vieron desplazados internamente en abril. El aumento del [crimen](#), la inseguridad y los secuestros está dificultando la ayuda humanitaria. [Más de 165.000 personas han sido desplazadas internamente](#), según la OIM

El 28 de mayo se abrió la primera [oficina consular](#) venezolana en **Cúcuta, Colombia**, tras cuatro años sin asistencia

El Caribe



[Los venezolanos en Trinidad y Tobago pueden prorrogar sus permisos de trabajo durante seis meses](#). En mayo de 2023, había aproximadamente [35,314](#) venezolanos en el país

A partir del primero de mayo de 2023, ciudadanos de 21 países, incluyendo Cuba, India, Camerún y Pakistán, [necesitarán visas para entrar a Surinam](#). Surinam [había eliminado las visas para varios países desde julio de 2022](#) para atraer turismo e inversión

El Eje Migraciones y Asilo de la Red de Investigación en Derechos Humanos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de **Argentina**, junto con organizaciones de la sociedad civil, está implementando [la segunda edición de la Encuesta Nacional de Migrantes \(ENMA\) para brindar información actualizada, representativa, objetiva y accesible de los derechos de los refugiados y migrantes en el país](#)

*La información del mapa se refiere a actualizaciones seleccionadas y no representa toda la migración mixta dentro y fuera de América Latina y el Caribe.

Actualizaciones regionales de la migración mixta

Dinámicas de migración mixta en América del Sur

Las personas venezolanas continúan desplazándose desde Venezuela

Según la última actualización de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), hasta mayo de 2023, [7.320.225](#) venezolanos habían abandonado el país. Del total, [6.136.402](#) (84%) emigraron hacia América Latina y el Caribe. Colombia sigue siendo el principal país de acogida de refugiados y migrantes venezolanos en la región (el 40% reside en el país), seguido de Perú (25%), Ecuador (8%), Chile (7%) y Brasil (7%).

[Las condiciones económicas, políticas y sociales](#) continúan siendo [difíciles](#) en Venezuela. Los actores locales y humanitarios siguen informando de la [persistencia de necesidades insatisfechas](#) en materia de salud, agua, saneamiento e higiene, seguridad alimentaria y educación. Durante el primer trimestre del año, se registraron más de [2.400 manifestaciones](#) en Venezuela, de estas el 88% corresponde a exigían garantías de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) relacionados con los derechos laborales y los servicios básicos como el agua, el gas y la gasolina, cuyo acceso sigue deteriorándose.

Personas en movilidad estuvieron varadas en la frontera entre Perú y Chile

Desde finales de febrero, la movilidad de refugiados y migrantes en la frontera entre Chile y Perú se ha visto afectada por la aplicación por parte de Chile de un decreto ([DFL 1](#)), que permite la militarización de [las regiones chilenas de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta](#), situadas cerca de la frontera de Perú y Bolivia, durante 90 días. Según la información oficial, el DFL 1 tiene como objetivo proteger las fronteras y reducir la migración irregular a través de pasos fronterizos no autorizados (Véase [MMC LAC QMMU Q1 de 2023](#)).

En virtud del DFL 1, las fuerzas armadas pueden solicitar la verificación de la identidad de cualquier persona en la frontera, revisar equipajes o vehículos si hay presunción de delito y utilizar mecanismos disuasorios o la fuerza como último recurso para impedir que las personas crucen a Chile sin autorización de tránsito ([Decreto No. 78](#)). El DFL 1 se suma a otras medidas, como la aprobación por parte de la Cámara de Diputados del Senado chileno de un proyecto de ley que amplía el plazo de detención de dos a cinco días de las personas con procedimientos administrativos de expulsión. Según el Ministerio del Interior, "[esta decisión busca generar una ventana un poco más amplia para contar con el tiempo suficiente para tramitar las expulsiones administrativas](#)".

Durante las primeras semanas de militarización, [las autoridades bolivianas informaron de personas varadas en algunos de sus municipios fronterizos con Chile](#). El 20 de abril, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) informaron de que más de [400 personas que se encontraban varadas](#) a lo largo de la frontera entre Tacna y Arica sin acceso a refugio ni atención sanitaria.

La [evaluación rápida de las necesidades de protección](#) realizada en abril por el Consejo Danés para los Refugiados (DRC) y el Servicio Jesuita a Migrantes (Encuentros SJM) en Tacna, Perú, informó de que las personas varadas pertenecían a [dos movimientos migratorios distintos](#): un grupo de refugiados y migrantes venezolanos que pretendían entrar en Chile, y otro grupo de ciudadanos venezolanos y haitianos que planeaban ingresar a Perú desde Chile.

Entre 250 y 300 personas llegaron diariamente [buscando ingresar a Chile o Perú](#), muchos de los venezolanos entrevistados por DRC y Encuentros SJM informaron de su intención de migrar hacia Perú ([43%](#)) o de regresar a Venezuela ([25%](#)). El 26 de abril, el gobierno peruano declaró el [estado de emergencia](#) y desplegó fuerzas militares en [siete estados fronterizos durante 60 días](#).

El 7 de mayo arribó a Venezuela un vuelo con [115 venezolanos](#) quienes se encontraban varados entre Arica y Tacna. Las autoridades venezolanas afirmaron que este vuelo formaba parte del “Programa Vuelta a la Patria”, que se aplica desde 2018. [Según informes de prensa](#), algunos venezolanos [rechazaron el vuelo de regreso porque su destino migratorio era Estados Unidos](#) u otros países; también mencionaron preocupaciones asociadas con posibles represalias políticas. A 11 venezolanos, no se les permitió abordar el vuelo [debido a que presentaban casos judiciales o administrativas en Chile](#).

El 16 de mayo, las autoridades chilenas informaron del traslado de más de [400 personas](#) que permanecían en la zona fronteriza a la ciudad de Arica, Chile. El 23 de junio, un grupo de unas 30 personas en movilidad [intentaron instalar un campamento improvisado](#) en la zona fronteriza entre Perú y Chile. Las tensiones entre las autoridades y los migrantes provocaron una [pequeña protesta y bloqueos en la carretera](#).

Registro biométrico de migrantes con ingreso irregular a Chile

El Ministerio del Interior y el Servicio Nacional de Migración anunciaron un proceso de [registro biométrico](#) para facilitar [la inscripción e identificación de los no ciudadanos que ingresaron irregularmente al país antes del 30 de mayo de 2023 y permanecen irregularmente en territorio chileno](#).

El proceso de registro se llevará a cabo entre junio y octubre de 2023 y requiere una [declaración voluntaria de entrada por un paso no autorizado](#) a la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) antes de completar el procedimiento biométrico en persona. Se espera que el proceso [identifique a más de 120.000 no ciudadanos que han entrado en Chile a través de pasos no autorizados y han permanecido en Chile](#).

Las autoridades chilenas declararon que la [información recopilada](#) se incorporaría al registro nacional de migrantes y se utilizaría como insumo para la [Política Nacional de Migración y Extranjería](#), anunciada a principios de junio. El registro biométrico no contempla un proceso de regularización.

Más ecuatorianos yendo hacia el norte

Según datos del Servicio Nacional de Migración (SNM) de Panamá, más de [25.000 ciudadanos ecuatorianos](#) viajaron por el [Tapón del Darién](#) entre enero y junio de 2023. Los ecuatorianos son la tercera nacionalidad más reportada que utiliza esta ruta; en 2021, los ecuatorianos ocupaban el [puesto 13](#) en la lista de nacionalidades. El [aumento de la violencia](#) y la [extorsión](#) en el país puede explicar los rápidos cambios en la dinámica de este movimiento.

Las autoridades hondureñas confirman esta dinámica. En el primer semestre de 2023, [18.721 ecuatorianos](#) entraron irregularmente en Honduras. Entre enero y mayo de 2023, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) también informó de [36.729](#) “encuentros” con ecuatorianos a lo largo de la frontera sur de Estados Unidos, un 436% más que en el mismo periodo de [2022](#).

Información actualizada sobre los procesos de regularización en la región

Colombia: Medidas actuales de regularización temporal para venezolanos

Según la [plataforma R4V](#), a mayo de 2023, [2.477.588](#) refugiados y migrantes venezolanos se encontraban en Colombia. De ellos, [1.739.056](#) (70%) eran titulares del [Permiso Temporal de Protección \(PTP\)](#), a fecha del 4 de julio de 2023.

El [Estatuto Temporal de Protección para Venezolanos \(ETPV\)](#) comprende un Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) y el Permiso Temporal de Protección (PTP). El RUMV recaba información sobre la población venezolana para formular y diseñar políticas públicas, mientras que el PTP es el documento que otorga temporalmente un estatus regular en Colombia.

En abril, las autoridades migratorias colombianas implementaron la estrategia “[Aún estás a tiempo](#)” para [facilitar el acceso al PPT](#) a los nacionales venezolanos que no habían completado su RUMV. Este procedimiento se aplicó a las personas que no habían completado su RUMV antes del 31 de enero de 2022 y a los titulares del [Permiso Especial de Permanencia \(PEP\)](#) que no habían completado su RUMV antes del 28 de mayo de 2022.

Asimismo, se implementado un [certificado de PPT](#) para quienes aún no tengan el documento PPT, este certificado confirma que la solicitud se está tramitando y facilita el acceso a los servicios básicos y derechos fundamentales en Colombia. El certificado será válido hasta [el 31 de diciembre de 2023](#).

Para los venezolanos que ingresaron a Colombia antes del 31 de enero de 2021, el proceso de acceso al PPT cerró el 28 de mayo de 2022. Solo los venezolanos que [ingresaron regularmente](#) a territorio colombiano entre el 29 de mayo de 2021 y el 28 de mayo de 2023, podrán solicitar el PPT (hasta noviembre de 2023). Los niños, niñas y adolescentes matriculados en instituciones educativas y bajo [protección del Estado colombiano](#) a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar podrán acceder al PPT hasta mayo de 2031.

Desde el 1 de junio, los nacionales venezolanos en Colombia también pueden solicitar [visas de residencia tipo \(R\) bajo el Estatuto Temporal de Protección \(ETPV\)](#) con base en las disposiciones reglamentarias de la [Resolución 5477 de julio de 2022](#). Para ser [eligibles](#), los solicitantes venezolanos deben ser titulares de un PPT vigente y deben tener una permanencia de 5 años de PTT o PEP, o 5 años [entre ambos](#). El PPT permite el acceso a derechos y una permanencia temporal de diez años en Colombia. Sin embargo, en cuanto a soluciones a largo plazo, la visa R podría facilitar el acceso a la nacionalidad por adopción o naturalización y dar más facilidades para proteger la unidad familiar, entre otros beneficios.

Perú: Amnistía de multas migratorias y nuevos mecanismos de regularización para no ciudadanos

El 26 de abril, el Congreso peruano aprobó [la amnistía de multas migratorias](#) para los no ciudadanos en el país. Según el [Diario Oficial Peruano](#), esta amnistía estará vigente por un plazo improrrogable de seis meses a partir del 28 de abril de 2023. Más de [30,000 personas solicitaron la amnistía en la primera semana](#).

Las personas cuya permanencia en Perú haya vencido o hayan ingresado irregularmente al país antes del 10 de mayo podrán regularizar su situación migratoria utilizando el [Permiso Temporal de Permanencia](#) (PTP, permiso de un año) introducido el 8 de mayo de 2023. Este proceso estará vigente hasta mediados de noviembre de 2023. Hasta el 29 de mayo, [25,000 personas](#) habían solicitado el Permiso Temporal de Permanencia.

Perú ha implementado estrategias de regularización migratoria similares en el pasado. Por ejemplo, en 2018, las autoridades migratorias peruanas emitieron el "[Permiso Temporal de Permanencia](#)," y en 2020, el estatus se conoció como "[Regularización Migratoria](#)" y el documento de identidad asociado fue la Tarjeta de Permiso Temporal de Permanencia (CPP).

Ecuador: Continuación de la estrategia de regularización "Estoy Aquí" y amnistía migratoria para venezolanos que ingresaron irregularmente al país

Dando continuidad al [Decreto Ejecutivo No. 753](#) del 31 de mayo, sobre amnistía migratoria, [los ciudadanos venezolanos y sus familiares que ingresaron irregularmente a territorio ecuatoriano y realizaron el Registro de Permanencia Migratoria bajo la estrategia "Aquí estoy"](#), podrán solicitar Visas de Residencia Temporal de Excepción (VITRE).

La estrategia "Estoy Aquí" concede un estatus migratorio temporal a las personas que entraron regularmente en Ecuador antes del 1 de junio de 2022. El nuevo decreto amplía la estrategia a [los ciudadanos venezolanos que entraron en el país de forma irregular](#). [El reglamento y las normas secundarias](#) asociadas al decreto se publicarán a finales de julio de 2023.

Brasil: Visados temporales de reagrupación familiar para los haitianos y procedimientos simplificados para los solicitantes de refugio LGBTQIA+.

A partir del 11 de mayo de 2023, las autoridades brasileñas concederán a los ciudadanos haitianos [permisos de residencia y visados temporales](#). La [Ordenanza Interministerial](#) del 10 de abril de 2023 concede permisos de residencia y visados temporales de dos años a [ciudadanos haitianos](#) o apátridas con vínculo familiar en el país, [con renovación anual](#). La ley estará en vigor hasta el [31 de diciembre de 2024](#).

En mayo, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) y la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE) aprobaron una resolución que simplifica la concesión del estatuto de refugiado a las personas LGBTQIA+ en el país. El ACNUR afirmó que "[reconoce a esta población como un grupo social que teme ser perseguido y que merece la protección del Estado brasileño](#)". Aún no se dispone de más información sobre estos procesos.

Dinámicas de migración mixta en América Central

Aumento persistente de la migración mixta a través del Darién Gap

Durante el primer semestre del año, el [Servicio Nacional de Migración \(SNM\) de Panamá](#) registró más de [196 mil entradas irregulares](#) a Panamá a través del Tapón del Darién. Esto supone un aumento de +297% que en el mismo periodo de 2022 ([49,452 entradas](#)). A pesar de la implementación de los [nuevos caminos legales](#) para el ingreso regular a los Estados Unidos, como el [proceso de parole para venezolanos y haitianos](#), la ruta del Tapón del Darién sigue siendo utilizada por [133,494](#) venezolanos y haitianos entre enero y junio.

De enero a junio de 2023, el [71%](#) de las entradas a Panamá por el Tapón del Darién fueron personas procedentes de Sudamérica, y el [12%](#) de África y Asia (ver enfoque temático). El [Grupo Local Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos \(GIFMM\) de Urabá, Colombia](#), también reportó el aumento persistente de la migración mixta por el Tapón del Darién en los primeros cinco meses de 2023. Las [empresas de transporte marítimo en Necoclí](#) reportaron [136,700](#) salidas con destino al Tapón del Darién.

[La violencia, los secuestros y otros incidentes](#), siguen siendo reportados en el Tapón del Darién, junto con el empeoramiento de las condiciones meteorológicas causado por el inicio de la temporada de lluvias, que [aumenta las dificultades para viajar a través de la selva](#). El ACNUR ha informado de “[ahogamientos debidos a la crecida de los ríos, inundaciones y deslizamientos de tierra](#)”. Los datos recopilados por el [Proyecto de Migrantes Desaparecidos de la OIM](#) entre enero de 2022 y junio de 2023 informaron de al menos [137 personas desaparecidas](#) en la provincia de Darién, de las cuales 30 fallecieron por ahogamiento.

Operaciones de seguridad en la región del Darién

El pasado 11 de abril, [los gobiernos de Colombia, Panamá y Estados Unidos](#) se comprometieron a realizar “[una campaña coordinada de 60 días para atender la grave situación humanitaria en el Darién](#)” y anunciaron la puesta en marcha de acciones conjuntas para [combatir las redes de tráfico de personas en la región y aumentar los canales legales hacia Estados Unidos](#). Estos compromisos amplían el [diálogo tripartito iniciado por las autoridades estadounidenses, panameñas y colombianas](#) iniciado en febrero de 2023.

Aunque esta medida no evidencia un plan de acción, el 2 de junio, el Ministerio de Seguridad Pública de Panamá anunció el lanzamiento de la [Operación Chocó](#), que incluye el despliegue de más de [1,000 agentes de seguridad](#) en la [provincia de Darién y la comarca de Guna Yala](#), para detener e interrumpir las operaciones del crimen organizado transnacional, mantener el control territorial de las fronteras terrestres y marítimas, proteger el medio ambiente y los recursos naturales. Esta operación forma parte de la “[campaña escudo](#)”, una iniciativa de Panamá centrada en la seguridad fronteriza.

Costa Rica: Aumento de solicitantes de refugio nicaragüenses y más personas en tránsito

La [crisis social y política](#) imperante en Nicaragua ha obligado a más de [150,000 personas a desplazarse a Costa Rica](#) desde 2018, donde [se enfrentan a numerosas barreras para acceder a derechos fundamentales](#). El

informe “[Desatendidas](#)” de la organización Otras Miradas destaca que las mujeres migrantes nicaragüenses en Costa Rica sufren discriminación, dificultades para obtener diagnósticos y falta de acceso a atención médica especializada en los centros de salud a nivel nacional.

Entre enero y abril de 2023, Costa Rica recibió [14,300](#) solicitudes de refugio, de las cuales el [86%](#) (12,346) fueron realizadas por personas nicaragüenses. 1,418 solicitudes fueron de cubanos ([6%](#)) y venezolanos ([4%](#)).

El tránsito por Costa Rica persiste, y con él, la necesidad de asistencia, especialmente relacionada con alojamiento. En abril, la Matriz de Seguimiento de Desplazados (MDT) de la OIM informó de [1,956 personas varadas en espacios públicos de Costa Rica](#), de las cuales el 67% se encontraban en Paso Canoas, al sur del país. Esto puede explicarse por la limitada capacidad de acogida del Centro de Atención Temporal para Migrantes (Catem Sur). Según las autoridades, un máximo de 260 personas puede [permanecer en este albergue por hasta 72 horas](#).

El 18 de mayo, las autoridades [desmantelaron un campamento improvisado](#) instalado por un grupo de personas en movilidad en un parque público de la ciudad; las autoridades costarricenses [habilitaron](#) un nuevo refugio temporal en Paso Canoas.

Los discursos de odio y discriminación contra las personas migrantes en las redes sociales en Costa Rica están aumentando. El último informe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre [Discurso de Odio y Discriminación en 2023](#) muestra que entre mayo de 2022 y mayo de 2023 se registraron [253,563](#) conversaciones xenófobas y mensajes de odio contra la población migrante en el país. Estas cifras suponen un incremento del [110%](#) respecto al [2022](#).

Honduras: ampliación de la amnistía migratoria a las personas que transitan por el país

Honduras sigue siendo un país de tránsito, el [96%](#) de los refugiados y migrantes entrevistados por el ACNUR en abril no querían quedarse en el país. Entre el 1 de enero y el 8 de julio de 2023, Honduras registró [148,489](#) entradas irregulares. De ellas, el [38%](#) eran venezolanos, el [14%](#) ecuatorianos, el [12%](#) haitianos y el [8%](#) cubanos. El [69%](#) de las entradas irregulares en este periodo se produjeron en los municipios de [Danlly y Trojes](#), cerca de la frontera con Nicaragua.

En junio, el Congreso Nacional [aprobó la prórroga](#) de la “[amnistía migratoria](#)”, introducida en agosto de 2022, que exime del pago de multas a las personas que ingresan irregularmente al país [hasta el 1 de enero de 2024](#). Según la Fundación Eléutera, hasta el 5 de junio de 2023, “[231,418 migrantes irregulares en tránsito se han beneficiado de esta exoneración](#)”.

Guatemala: Denegación de entrada a más de 4.000 personas en situación irregular

Entre enero y mayo de 2023, las autoridades guatemaltecas denegaron la entrada a [4,651 personas en movilidad](#) que ingresaron irregularmente en el país por los puntos fronterizos terrestres de Agua Caliente (92%) y El Cinchado (8%). El 45% de las personas rechazadas corresponden a personas venezolanas, el 18% haitianas y el 10% ecuatorianas. La composición por nacionalidades corrobora una vez más los datos de Panamá y Honduras, los cuales indican que estos son los principales grupos en movilidad transitando por Centroamérica.

Guatemaltecos y hondureños deportados de México y Estados Unidos

El Instituto Nacional de Migración de Guatemala informó que [22,286](#) personas fueron deportadas a Guatemala por vía aérea desde Estados Unidos y México en el primer semestre de 2023. El Centro de Recepción de Retornados en Tecún Umán informó que [10,380](#) ciudadanos guatemaltecos ingresaron al país por vía terrestre desde México.

Se ha registrado una [disminución del 5%](#) de hondureños deportados desde México y Estados Unidos en comparación con el mismo periodo en el año 2022. Datos del Instituto Nacional de Migración de Honduras muestran que entre el 1 de enero y el 5 de julio de 2023 fueron deportados 29,773 hondureños, [57%](#) desde Estados Unidos (16,954) y [40%](#) desde México (11,817).

Movimientos mixtos hacia América del Norte

Medidas adoptadas por Estados Unidos tras el levantamiento del Título 42

Reanudación del procesamiento fronterizo a través del Título 8

El Título 42 se aplicó por primera vez en el contexto del COVID-19, permitiendo la expulsión inmediata de los Estados Unidos de más de [2.9 millones de personas](#) por motivos de salud pública, entre marzo de 2020 y mayo de 2023. Tras su suspensión el 11 de mayo de 2023, el gobierno estadounidense anunció la reanudación del Título 8 como mecanismo “estándar” para procesar a los no ciudadanos en y entre el puerto de entrada. La reanudación del Título 8 no debe interpretarse como una nueva política de procesamiento fronterizo, ya que esta orden contiene un conjunto de normas de [Extranjería y Nacionalidad](#) que forman parte del [Código de Derecho de los Estados Unidos](#) y, se aplicó simultáneamente mientras el Título 42 seguía vigente.

[A diferencia del Título 42 que no conlleva sanciones ni consecuencias judiciales](#) para las [personas expulsadas a México](#) tras múltiples cruces, las personas procesadas en virtud del Título 8 podrían [enfrentarse a la prohibición de entrar en Estados Unidos](#) durante un máximo de cinco años, así como a [la posibilidad de ser procesadas penalmente por cualquier intento posterior de cruzar la frontera de forma irregular](#).

Aplicación de una nueva norma que restringe el acceso al refugio

Junto con la reimplementación del Título 8, una nueva norma que restringe el acceso al refugio, entro en vigor desde el pasado 11 de mayo. Denominada “[Elusión de vías legales](#)”, esta norma [presume la inelegibilidad del refugio](#) a las personas que llegan a Estados Unidos tras haber transitado por un tercer país y no solicitaron protección, [a menos que hayan solicitado protección en un país de tránsito y se les haya negado y/o por otras excepciones](#). Estas excepciones incluyen enfrentarse a una emergencia médica grave, una amenaza extrema e inminente para la vida o la seguridad (amenaza inminente de violación, secuestro, tortura o asesinato), [o haber sido víctima de una forma grave de trata según la legislación estadounidense](#).

Ampliación de las citas de la aplicación CBP One

La [aplicación de CBP ONE](#) fue implementada por primera vez en 2020, facilitando el acceso a los servicios de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos. Esta app se utilizó durante la vigencia del Título 42 [para solicitar una excepción a esta orden](#), es decir, para evitar la expulsión a México. Desde que finalizó el Título 42, la app CBP ONE es considerada por las autoridades estadounidenses como el mecanismo principal para ingresar a los EE.UU. a través de los puertos de entrada. La norma de elusión de vías legales [se aplicará a los no ciudadanos que crucen entre puertos de entrada o se presenten en un puerto de entrada sin programar una cita con CBP ONE](#).

Antes de que finalizara el Título 42, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) anunció que las citas de la [aplicación CBP ONE](#) aumentarían inmediatamente después de que finalizará la orden2, de 700 a [1,000 citas diarias](#) disponibles por cada puerto de entrada. Del 12 de mayo al 23 de junio, más de [49,000 no ciudadanos](#) programaron citas para "[inspección bajo el Título 8 y determinación de admisibilidad caso por caso](#)". El 30 de junio, CBP One anunció un aumento de las citas de [1,250](#) a [1,450](#) al día.

Creación de Oficinas de Movilidad Segura en Colombia, Panamá y Costa Rica

Estados Unidos también ha anunciado la creación de Oficinas de Movilidad Segura en Colombia, Guatemala y Costa Rica. Según la información disponible en la [plataforma oficial MovilidadSegura.org](#), las [Oficinas de Movilidad Segura](#) facilitarán el acceso a cuatro tipos de vías legales de entrada a Estados Unidos: [el reasentamiento de refugiados según la legislación estadounidense](#), los mecanismos designados como [parole humanitario para nacionalidades específicas](#), la [reunificación familiar](#) y los visados de trabajo estacionales o por temporada.

Las Oficinas de Movilidad Segura, se inauguraron en junio y funcionarán en estos tres países para nacionalidades específicas por un periodo de seis meses. [Funcionarios de la OIM, el ACNUR y otros socios](#) en Colombia, Guatemala y Costa Rica apoyan la iniciativa. Sin embargo, las [decisiones de elegibilidad](#) para estos programas serán tomadas por agentes del [DHS y del Departamento de Estado de los Estados Unidos](#).

En [Costa Rica](#), el programa está disponible para ciudadanos nicaragüenses y venezolanos que estén [presentes en el país y registrados con ACNUR antes del 12 de junio de 2023](#). El acceso a las citas en Guatemala está limitado a ciudadanos [guatemaltecos, salvadoreños, hondureños y nicaragüenses](#). El Boletín de Prensa de la Cancillería Colombiana del 14 de junio de 2023, señala que las Oficinas de Movilidad Segura sólo tramitarán citas para nacionales de [Cuba, Haití y Venezuela](#) que demuestren haber estado en Colombia antes del [11 de junio de 2023](#).

Según la plataforma oficial MovilidadSegura.org, actualmente [no se aceptan nuevas solicitudes](#) en línea para el programa en ninguno de los tres países.

Situación de la frontera norte de México tras el fin del Título 42

El número de personas que intentan cruzar a Estados Unidos de forma irregular tras la suspensión del Título 42 [disminuyó](#), según un [comunicado de prensa](#) del DHS del 6 de junio. Sin embargo, según los agentes sobre el terreno, continúa el número de llegadas de personas en movimiento a las ciudades fronterizas del norte de México.

A pesar de la ampliación de las citas de CBP ONE, el número de personas que intentan obtener una cita diariamente ha [dado lugar](#) a [filas, listas de espera, campamentos informales y ocupación de espacios públicos](#) en varias ciudades mexicanas, como Tijuana, Ciudad Juárez y Ciudad de México, y en los puntos fronterizos. Entre

el 19 y el 25 de mayo se informó del desmantelamiento de dos campamentos improvisados en [Ciudad Juárez](#) y [Ciudad de México](#), que afectó a más de 100 personas. Otra [instalación espontánea](#) con más de 350 personas fue retirada del punto fronterizo de San Ysidro el 3 de junio.

Desde el 10 de mayo, 33 [estaciones de estancia temporal](#) ofrecidos por el Instituto Mexicano de Migración (INM), con una capacidad total de 1,300 personas, [han sido cerrados provisionalmente hasta que la Comisión Nacional de Derechos Humanos \(CNDH\) certifique las condiciones de estos espacios](#).

Las autoridades no han especificado el motivo de los cierres. Sin embargo, podrían estar [relacionados](#) con el [incendio ocurrido](#) en un centro de detención de Ciudad Juárez el 27 de marzo, en el que murieron al menos [40 personas migrantes](#). Algunos de los cierres se produjeron en estados con un elevado número de personas en movimiento, como Tamaulipas, Coahuila y Baja California, entre otros.

México como destino de solicitantes de protección internacional

De acuerdo con el ACNUR, [la COMAR \(Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados\) pasó de recibir 2.000 solicitudes de asilo al año hace una década a casi 120.000 en 2022](#). Entre enero y junio de 2023, México recibió [74.764](#) nuevos solicitantes, un 29% más que en el mismo periodo de 2022. De ellos, el 40% eran haitianos, el 24% hondureños, el 7% cubanos y el 5% venezolanos.

Tapachula, al sur del país, ([39.252 solicitantes](#)) y la Ciudad de México ([17.099 solicitantes](#)) tuvieron el mayor número de solicitantes durante este periodo. La tasa de aprobación entre 2013 y 2023 ha sido del [21%](#) ([102.145](#) personas fueron reconocidas como refugiados del total de [494.240](#) solicitantes).

Migración mixta por mar

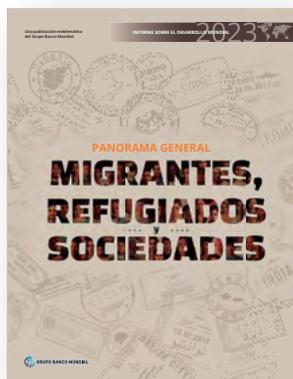
A pesar de los riesgos de naufragio y muerte, las personas continúan migrando por mar a través de los Estados insulares del Caribe. Durante los cinco primeros meses de 2023, la [Armada Colombiana interceptó en el mar](#) al menos a 129 personas en aguas del archipiélago de San Andrés.

El 5 de junio, [22 personas procedentes de Ecuador, Haití, República Dominicana, Brasil e Italia](#) fueron interceptadas en el mar y detenidas cerca de la isla de Nueva Providencia, en Bahamas. Entre enero y mayo de 2023, [2.554 personas de 50 nacionalidades diferentes](#) fueron detenidas por violar las leyes de inmigración de Bahamas. Desde febrero, Bahamas lleva a cabo la [Operación Restore](#) para identificar a personas sin documentación migratoria que trabajan de forma irregular en el país. En los cinco primeros meses de 2023 fueron deportadas de Bahamas [2.562](#) personas, entre ellas [1.758](#) haitianos y [637](#) cubanos.

En mayo, las autoridades de las Islas Turcas y Caicos anunciaron la puesta en marcha de la [Operación Persecución](#) para controlar la inmigración irregular. En el marco de esta operación, las personas [“se enfrentan al riesgo de ser detenidas, repatriadas o deportadas”](#). Entre enero y mayo de 2023, [1.971 personas fueron repatriadas](#).

Entre el 1 de octubre de 2022 y el 31 de mayo de 2023, la Guardia Costera de los Estados Unidos (USCG) interceptó a [4.458 haitianos](#) y [6.761 cubanos](#) cerca de Florida y las islas caribeñas estadounidenses. Los migrantes cubanos y haitianos suelen ser retornados a sus países. La USCG también interceptó [46 embarcaciones que transportaban a 1.473 personas cerca del Paso de la Mona](#), un paso marítimo cercano a Puerto Rico.

Nuevas investigaciones y reportes



[Informe sobre el desarrollo mundial 2023: Migrantes, refugiados y sociedades - Panorama general](#)

World Bank | Abril 2023

En este informe el desarrollo mundial propone un marco simple pero efectivo para contribuir a la formulación de políticas de migración y refugiados, subrayando la urgencia de gestionar mejor la migración, fortalecer la correspondencia entre las habilidades de los migrantes y la demanda en las sociedades de destino, protegiendo al mismo tiempo a los refugiados y reduciendo la necesidad de desplazamientos.



[Apuesta por la regularidad migratoria: Respuestas de América Latina y el Caribe frente a la crisis del desplazamiento venezolano](#)

Migration Policy Institute (MPI) | Mayo 2023

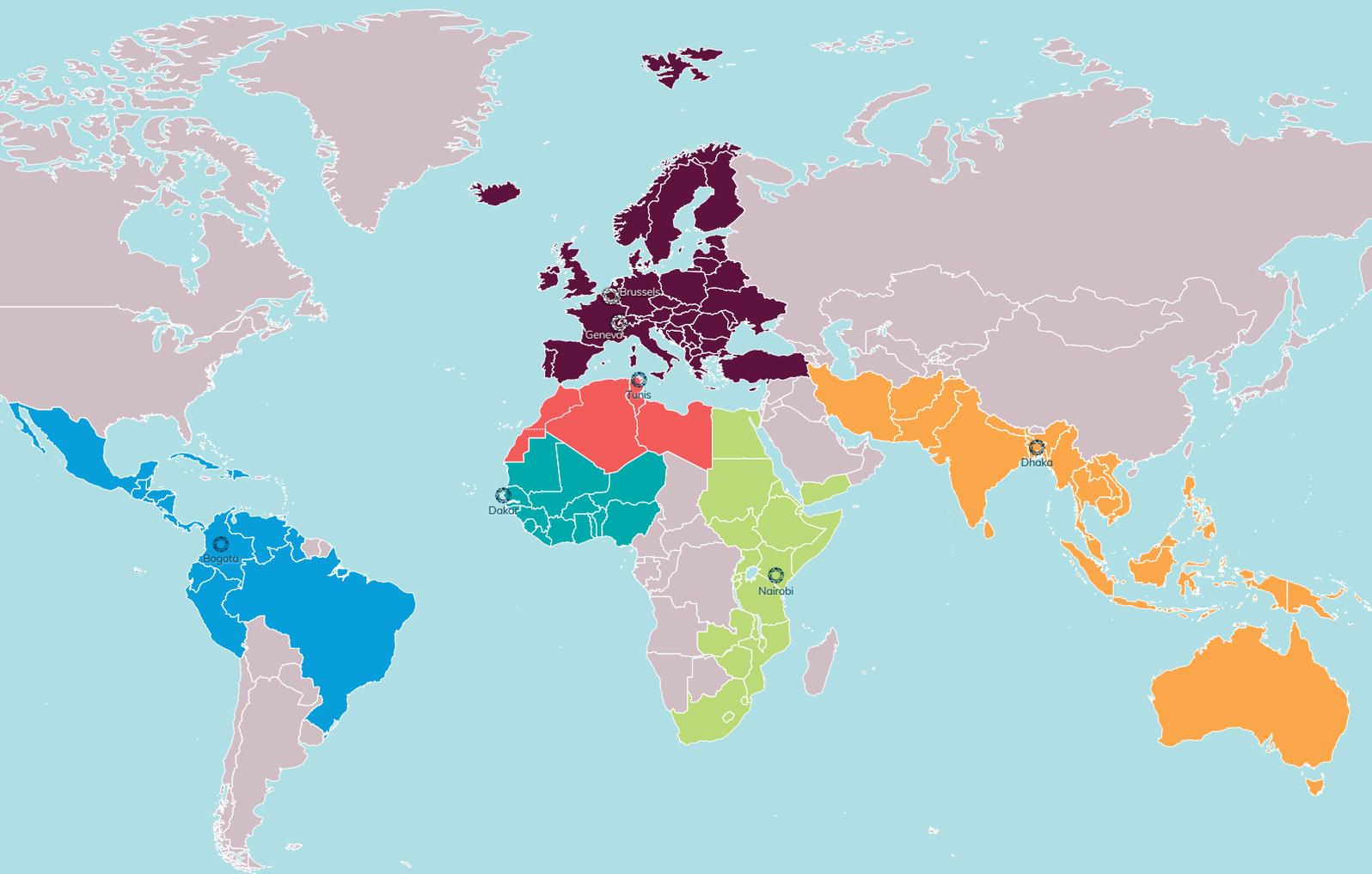
Este informe examina la respuesta al desplazamiento de más de 7,4 millones de venezolanos, detallando la respuesta de los 15 países que acogen al 99% de las personas en la región, respectivamente. Se evalúan los mecanismos para garantizar el estatus legal y la protección humanitaria, así como las políticas relacionadas con el acceso a la educación y atención médica. Se exponen datos a nivel nacional sobre la población, las solicitudes de refugio, la emisión de visas y permisos de residencia, así como las proporciones estimadas de venezolanos con estatus legal. Concluye con recomendaciones para mejorar la integración, los medios de vida y los servicios.



[Hacia un enfoque de la migración basado en los derechos humanos - Guía de formación](#)

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) | Junio 2023

Reconociendo la gravedad de los problemas de derechos humanos que surgen en la migración, la ACNUDH ha trabajado para cerrar la brecha de protección entre las normas consagradas en el derecho internacional y las numerosas violaciones de derechos en la práctica. El ACNUDH ha abogado firmemente por la inclusión de una perspectiva de derechos humanos en las políticas migratorias y su aplicación y ha instado a la realización de los derechos humanos de todos los migrantes, independientemente de su situación migratoria, siguiendo el marco internacional de derechos humanos



MMC es una red global dedicada a la recopilación de datos, la investigación, el análisis y el desarrollo de políticas y programas sobre migración mixta. MMC cuenta con centros regionales ubicados en las oficinas regionales del Consejo Danés para los Refugiados en África, Asia y el Pacífico, Europa y América Latina, y un equipo mundial con sede en Copenhague, Ginebra y Bruselas.

MMC es una fuente líder de datos, investigación, análisis y experiencia independientes y de alta calidad. Su objetivo es mejorar la comprensión de la migración mixta, influir positivamente en las políticas migratorias globales y regionales, aportar respuestas de protección basadas en evidencias para las personas en movilidad y, estimular la reflexión y los debates públicos y políticos sobre la migración mixta. El objetivo principal de MMC son los derechos humanos y la protección de todas las personas que se desplazan.

MMC forma parte del Consejo Danés para los Refugiados (DRC).

Para más información, visite: mixedmigration.org y síganos en [@Mixed_Migration](https://twitter.com/Mixed_Migration)

